

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

**Resolución de 17 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento
de Madridejos, sobre información pública del Proyecto
de Urbanización Modificado del PAU de la U. A. número 20 del POM**

Por resolución de esta Alcaldía, de 17 de noviembre de 2009, y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del texto refundido de la LOTAU, se somete a información pública, el Proyecto de Urbanización Modificado del PAU que desarrolla la UA número 20 del POM, siendo el promotor del mismo la empresa «Actuaciones Urbanísticas Inmobansa, S.L.», en calidad de Agente Urbanizador, representada por don Angel Galán García-Miguel.

Esta documentación se encuentra depositada en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de poder ser examinada junto con el expediente y formular las alegaciones procedentes en el plazo de veinte días desde la última publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo o diario ABC.

Igualmente se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Madridejos 17 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Angel Tendero Díaz.

N.º I.-12311